

PROGRAMACIÓN DOCENTE



ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL GUITARRA

**ENSEÑANZAS ELEMENTALES
CURSO 2024-2025**

ÍNDICE

Pág.

DISPOSICIONES GENERALES	3
OBJETIVOS GENERALES:	4
<u>1er. CICLO</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	5
CONTENIDOS:	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN:	6
PRIMER CICLO (1º CURSO)	9
PRIMER CICLO (2º CURSO).....	11
<u>2º CICLO</u>	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:.....	13
CONTENIDOS:.....	13
SISTEMA DE EVALUACIÓN:.....	14
SEGUNDO CICLO (3º CURSO)	17
SEGUNDO CICLO (4º CURSO)	19

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el decreto 57/2007 de 24 de mayo en el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

GITARRA
Enseñanzas Elementales

OBJETIVOS GENERALES:

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

- 1) Adoptar una postura corporal que permita la correcta colocación del instrumento y favorezca la actividad y coordinación de ambas manos.
- 2) Desarrollar la coordinación motriz, el equilibrio de los esfuerzos musculares y el grado de relajación necesarios para la ejecución instrumental.
- 3) Conocer las características morfológicas y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel.
- 4) Adquirir las técnicas básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento.
- 5) Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- 6) Adquirir una técnica de base y desarrollar una sensibilidad auditiva que posibilite interpretar un repertorio adecuado a este nivel que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos.
- 7) Desarrollar hábitos correctos y eficaces de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 8) Conocer los aspectos teóricos necesarios para la comprensión global del hecho musical.
- 9) Adquirir la percepción polifónica necesaria para abordar el repertorio del instrumento.
- 10) Interpretar un repertorio de obras representativas de diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.
- 11) Leer a primera vista textos musicales de un repertorio adecuado al nivel.
- 12) Interpretar de memoria textos musicales del repertorio estudiado.
- 13) Desarrollar técnicas de concentración y mecanismos de autocontrol básicos para la interpretación en público.

GUITARRA
Enseñanzas Elementales
PRIMER CICLO (1º y 2º CURSOS)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Adoptar una posición adecuada del cuerpo respecto al instrumento, que favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-manos-dedos izquierdo sobre el diapasón y derecho sobre las cuerdas.
- 2) Desarrollar de la técnica motriz de ambas manos, mediante diferentes ejercicios:
 - a) Mano derecha:
 - Colocación mano.
 - Colocación dedo pulgar y funcionamiento.
 - Colocación i, m, a y su funcionamiento.
 - b) Mano izquierda:
 - Colocación y funcionamiento de los dedos.
- 3) Conseguir leer a primera vista fragmentos musicales adecuados al nivel propuesto.
- 4) Práctica de la música de conjunto como complemento al estudio Individual del instrumento.
- 5) Interpretación de un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- 6) Interpretar de memoria textos musicales.

CONTENIDOS:

- 1) Descripción de los elementos del instrumento y su incidencia en la producción del sonido.
- 2) Mantenimiento y cuidado del instrumento.
- 3) Conocimiento y utilización de los mecanismos de afinación del instrumento.
- 4) Práctica de colocación y estabilidad del instrumento.
- 5) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación del instrumento y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambos.
- 6) Desarrollo de los principios generales de la digitación de ambas manos, en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver, prestando especial atención a la alternancia de dedos en digitaciones con índice, medio, anular.
- 7) Estudio de los ataques *apoyar* y *enganchar* como fundamento de la pulsación guitarrística.
- 8) Práctica de escalas y arpeggios. Práctica de acordes con cuatro dedos simultáneos (índice, medio, anular en cuerdas contiguas) y ejecución de rasgueos con los dedos de la mano derecha.

- 9) Práctica de ejercicios de técnica digital de las manos derecha e izquierda dirigidos a desarrollar por un lado, la independencia, la velocidad, la resistencia y la flexibilidad de los dedos, y por otro la coordinación y la simultaneidad de los mismos.
- 10) Sonidos simultáneos en dos, tres y cuatro cuerdas, utilizando todos los dedos de la mano derecha.
- 11) Ejercicios que permitan independizar los dedos de la mano izquierda.
- 12) Conocimiento de las notas al aire y hasta el 7º traste.
- 13) Iniciación al estudio de la cejilla.
- 14) Conocimiento y ejecución de ligados ascendentes y descendentes
- 15) Práctica de las diversas formas de ataque en la mano derecha, que permita conseguir progresivamente una calidad sonora y realizar distintos planos simultáneos.
- 16) Introducción a la dinámica y a la agógica como base futura de la expresión musical.
- 17) Producción de armónicos naturales.
- 18) Apagado de las cuerdas.
- 19) Práctica de obras y estudios adecuados, con dificultad progresiva, que favorezcan el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica.
- 20) Interpretación de obras del repertorio de diferentes épocas y estilos.
- 21) Improvisaciones instrumentales libres y dirigidas, sobre esquemas armónicos sencillos y motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 22) Audiciones de fragmentos y obras representativas de distintas épocas y estilos como medio para desarrollar la sensibilidad auditiva y el espíritu crítico.
- 23) Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- 24) Práctica de lectura a primera vista de textos adecuados al nivel y con un grado de dificultad creciente que permitan el desarrollo de la capacidad musical y técnica.
- 25) Análisis de los elementos formales básicos de textos musicales del repertorio, para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 26) Entrenamiento permanente para la progresiva mejora de la percepción auditiva y de la memorización aplicando las técnicas adecuadas.
- 27) Interpretación de memoria de textos musicales.
- 28) Desarrollo de estrategias de aprendizaje y hábitos correctos de estudio, que estimulen la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- 29) Interpretación en público de obras del repertorio estudiado como medio para desarrollar un mayor autocontrol.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación y el desarrollo progresivos de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Mostrar un progreso en la adecuación del esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce la importancia de la coordinación entre los esfuerzos musculares y el grado de relajación y lo aplica progresivamente en la ejecución de las obras del repertorio del nivel. Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento, y favorece la acción y coordinación de ambas manos.
- Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
- Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la pulsación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

- Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
- Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

8. Interpretar en público como solista obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

-Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación mediante el seguimiento del diario de clase, en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 25% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 25% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 25% de la nota final.
- La interpretación en público de las obras representativas del nivel propuesto, con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 25% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Tocar, en el primer curso del ciclo, con todos los problemas técnicos e interpretativos resueltos piezas de:
 - Cuadernos didácticos para Guitarra, Curso Preparatorio, Ed. Real Musical, de J. M. Cortes Aires.
 - Basic Pieces (selección), de J.A. Muro.
- Tocar, en el segundo curso del ciclo, 4 estudios y 5 obras de las propuestas en la programación o similares.
- Deben ser interpretadas de memoria al menos 3 obras en el ciclo.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que superen las faltas de asistencia durante el curso escolar deben presentarse en el examen de junio donde interpretarán el repertorio mínimo de su curso no alcanzado y el profesor evaluará por los mismos criterios de calificación.

GUITARRA
Enseñanzas Elementales
PRIMER CICLO (1º CURSO)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se trabajará la motivación como elemento fundamental para la participación e implicación del alumno o alumna.

Para alcanzar una correcta interpretación musical, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales cuya unión contribuirá a que el alumno o alumna adquiera conciencia de intérprete, en la que se integre el desarrollo de la memoria, la adquisición de unos hábitos correctos de estudio y esfuerzo, así como con el *ensemble* de guitarras o con otros instrumentos.

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

1. Cuadernos didácticos para Guitarra, Curso Preparatorio, Ed. Real Musical, por J. M. Cortes Aires.
2. Escuela de la Guitarra, Curso Iniciación, Ed. Real Musical, por Tomás Camacho.
3. Tañer, Método de Guitarra, Ed. Piles, por Santiago Rebenaque.
4. La Guitarra, iniciación, Ed. Real Musical, por Z. Nömar.
5. Basic Pieces, Ed. Mel Bay Publications Inc, J.A. Muro

OBRAS

1. Enjoy playing the Guitar, Ed. Oxford University Press, por Debbie Cracknell.
2. "Piezas íntimas" M. A. Martín Lladó
3. Canciones infantiles, Ed. Real Musical, por Francisco Herrero.

El profesor podrá determinar el uso y/o la combinación de varios métodos o partes de los mismos así como optar por otros estudios y obras no incluidas en este programa.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Primer Trimestre:

- 20 primeros ejercicios de los Cuadernos didácticos para Guitarra, Curso Preparatorio, Ed. Real Musical, de J. M. Cortes Aires.

Segundo Trimestre:

- Del ejercicio 21 al 49 de los Cuadernos didácticos para Guitarra, Curso Preparatorio, Ed. Real Musical, de J. M. Cortes Aires.

Tercer Trimestre:

- Del ejercicio 50 hasta el final de los Cuadernos didácticos para Guitarra, Curso Preparatorio, Ed. Real Musical, de J. M. Cortes Aires.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de guitarra o de otros instrumentos, que por su contenido, sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.
- Participación voluntaria en el *ensemble* de guitarras del centro.

GITARRA
Enseñanzas Elementales
PRIMER CICLO (2º CURSO)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se trabajará la motivación como elemento fundamental para la participación e implicación del alumno o alumna.

Para alcanzar una correcta interpretación musical, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales cuya unión contribuirá a que el alumno o alumna adquiera conciencia de intérprete, en la que se integre el desarrollo de la memoria, la adquisición de unos hábitos correctos de estudio y esfuerzo, así como con el *ensemble* de guitarras o con otros instrumentos.

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

1. Cuadernos didácticos para Guitarra, Técnica Elemental, Ed. Real Musical, por J.M. Cortes Aires.
2. Escuela de la Guitarra, volumen 2, Ed. Real Musical, por Tomás Camacho.
3. La Guitarra paso a paso, Ed. Real Musical, por Luisa Sanz.
4. Estudios para Guitarra, Ed. Suvini Zerboni, F. Carulli.
5. Las primeras lecciones para Guitarra, Ed. Ricordi, J. Sagreras.
6. Guitar Moment, Volume 1, The Guitar School – Iceland, Eythor Thorlaksson

OBRAS

1. A first book of Guitar solos, Ed. Oxford University Press, por Jhon Gavall.
2. "Le Papillon" op. 30, nos. 1 al 18, M. Giuliani.
3. Canciones populares españolas, Ed. Real Musical, nos. 1 al 5, por V. Bielsa.
4. Dúos fáciles para Guitarra, Ed. Real Musical, por V. Bielsa.

El profesor podrá determinar el uso y/o la combinación de varios métodos o partes de los mismos así como optar por otros estudios y obras no incluidas en este programa.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Primer Trimestre:

- Tocar dos estudios y una obra.

Segundo Trimestre:

- Tocar dos estudios y una obra.

Tercer Trimestre:

- Tocar tres obras.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de guitarra o de otros instrumentos, que por su contenido, sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.
- Participación voluntaria en el *ensemble* de guitarras del centro.

GUITARRA
Enseñanzas Elementales
SEGUNDO CICLO (3º y 4º CURSOS)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Perfeccionamiento de los objetivos marcados en el primer ciclo.
- 2) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
- 3) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, periodos, frases, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 4) Lograr una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas acordes al nivel propuesto.
- 5) Interpretación de un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- 6) Memorización de textos musicales del repertorio estudiado.

CONTENIDOS:

- 1) Repaso de los contenidos trabajados en el primer ciclo y su desarrollo conforme a las necesidades del repertorio y del alumno dentro de su proceso individualizado de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Conocimiento de las notas hasta el 12 traste.
- 3) Introducción a los armónicos naturales y artificiales.
- 4) Cambios de posición longitudinales y transversales con todos los dedos de la mano izquierda.
- 5) Ligados mixtos y trinos, de fácil ejecución, con todos los dedos y en todas las cuerdas.
- 6) Cambios por sustitución en todos los dedos de la mano izquierda.
- 7) Práctica de escalas en 3 octavas con las siguientes combinaciones: im, ma, ia, ami.
- 8) Práctica de los arrastres en estudios y en ejercicios individualizados.
- 9) Ejercicios de vibrato en la zona media del mástil y con todos los dedos.
- 10) Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección de sonido en relación a la pulsación yema-uña.
- 11) Conocimiento y uso de las cejillas medias y completas.
- 12) Análisis de grabaciones de la práctica instrumental como medio de observación y valoración de la propia interpretación

- 13) Búsqueda de información de aspectos relacionados con la historia y repertorio del instrumento

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación y el desarrollo progresivos de los contenidos de la materia y de las competencias que deben alcanzarse

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1. Mostrar en los estudios y obras el nivel suficiente para superar los objetivos propuestos.**
- 2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

 - Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
 - Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la pulsación, la digitación y la articulación.
- 3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o alumna:

 - Muestra un conocimiento del funcionamiento mecánico del instrumento.
 - Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.
- 4. Interpretar obras del nivel adecuado de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

 - Reconoce las características melódicas, armónicas y rítmicas de obras representativas del repertorio de diversas épocas y estilos, y las reproduce adecuadamente.
 - Utiliza el tempo, la articulación, la dinámica y el fraseo como elementos básicos de la interpretación.
 - Muestra interés en la búsqueda de información y documentación.
- 5. Poner de manifiesto la sensibilidad auditiva a través del análisis de las obras escuchadas.**

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

 - Percibe los aspectos esenciales de obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

6. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual a través de la interpretación de obras y estudios.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica las indicaciones del profesor o de la profesora.
- Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación individual, señalando aciertos y errores.
- Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas y musicales detectadas en la ejecución del repertorio.
- Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

7. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Toca a primera vista textos musicales sencillos.

8. Memorizar e interpretar, previo análisis de elementos formales básicos, textos musicales del repertorio del nivel, empleando la medida, afinación, dinámica, articulación y fraseo adecuados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
- Mantiene la concentración durante la interpretación.

9. Interpretar en público como solista obras representativas del nivel, con seguridad y control de la situación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Pone de manifiesto su capacidad interpretativa, el grado de concentración y el control postural acorde con el instrumento.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Al finalizar el curso el profesor calificara el trabajo y los contenidos obtenidos de la siguiente manera:

- La progresión en la educación mediante el seguimiento del diario de clase, en el esfuerzo muscular y la respiración a las exigencias de la ejecución (coordinación, esfuerzos musculares, grado de relajación, adecuada postura corporal, coordinación y flexibilidad en ambas manos) con un 25% de la nota final.
- La aplicación apropiada de los aspectos técnicos y musicales en la interpretación de los estudios y las obras (lectura correcta de la partitura, precisión, dominio de la técnica, capacidad de respuesta al estilo, carácter musical) con un 25% de la nota final.
- La correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la

calidad sonora (sensibilidad sonora, sentido de la interpretación) con un 25% de la nota final.

- La interpretación en público de las obras representativas del nivel propuesto, con seguridad y control de la situación (capacidad de memoria, autocontrol, adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio, fluidez, concentración, postura adecuada) con un 25% de la nota final.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- El número de estudios a interpretar será de 5 en tercer curso y 5 en cuarto curso, es decir, en total, 10 estudios en el ciclo escogidos entre los estudios del repertorio propuesto en la programación o similar.
- El número de obras a interpretar será de 6 en tercer curso y 6 en cuarto curso, es decir, en total, 12 obras en el ciclo escogidas entre las obras del repertorio propuesto en la programación o similar.
- En cada uno de los cursos deben ser interpretadas de memoria, al menos, dos obras, por lo tanto cuatro en todo el ciclo.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN:

PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

Los alumnos que superen las faltas de asistencia durante el curso escolar deben presentarse en el examen de junio donde interpretarán el repertorio mínimo de su curso no alcanzado y el profesor evaluará por los mismos criterios de calificación.

GUITARRA
Enseñanzas Elementales
SEGUNDO CICLO (3º CURSO)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se trabajará la motivación como elemento fundamental para la participación e implicación del alumno o alumna.

Para alcanzar una correcta interpretación musical, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales cuya unión contribuirá a que el alumno o alumna adquiera conciencia de intérprete, en la que se integre el desarrollo de la memoria, la adquisición de unos hábitos correctos de estudio y esfuerzo, así como con el *ensemble* de guitarras o con otros instrumentos.

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

1. Segundas lecciones para guitarra, Ed. Ricordi, por Julio S. Sagreras.
2. La Guitarra paso a paso, Ed. Real Musical, por Luisa Sanz.
3. "25 Estudios Melódico Progresivos" Op. 60 nº. 1 al 8, por M. Carcassi.
4. "30 Estudios para guitarra" nº. 1 al 8, por F. Sor.
5. "Estudios sencillos" nº. 1 al 5, por L. Brouwer.
6. Guitar Moment, Volume 2, The Guitar School – Iceland, Eythor Thorlaksson

OBRAS

1. Suite de los Mitá-i, volumen 1, por J. Cardoso.
2. 24 Preludios para Guitarra, Cuaderno1º, por C. Domeniconi.
3. Veinte piezas fáciles del Álbum de Ana Magdalena Bach para dos guitarras, Ed. Boileau, nº. 1 al 10, por J. S. Bach.
4. Doce piezas fáciles, 1º cuaderno, Ed. Max Eschig, por A. Tansman.
5. "Vademécum" de la iniciación al virtuosismo 1 parte, nº. 1 al 5, Ed. Real Musical, por A. García Abril.
6. 15 piezas breves para guitarra, nº. 1 al 6, Ed. Emec, por F. Chaviano.

Estos listados de estudios y obras tienen carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección de otras de características similares o la utilización de éstas en cursos distintos a aquél en el que aparezcan reseñadas, si lo estima conveniente para el alumno.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Primer Trimestre:

- Tocar dos estudios y dos obras.

Segundo Trimestre:

- Tocar dos estudios y dos obras.

Tercer Trimestre:

- Tocar un estudio y dos obras.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de guitarra o de otros instrumentos, que por su contenido, sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.
- Participación voluntaria en el *ensemble* de guitarras del centro.

GITARRA
Enseñanzas Elementales
SEGUNDO CICLO (4º CURSO)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

Se trabajará la motivación como elemento fundamental para la participación e implicación del alumno o alumna.

Para alcanzar una correcta interpretación musical, la acción pedagógica se dirigirá a enseñar las bases de una técnica correcta y eficaz y de unos conceptos musicales cuya unión contribuirá a que el alumno o alumna adquiera conciencia de intérprete, en la que se integre el desarrollo de la memoria, la adquisición de unos hábitos correctos de estudio y esfuerzo, así como con el *ensemble* de guitarras o con otros instrumentos.

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

ESTUDIOS/MÉTODOS

1. Terceras lecciones para guitarra, Ed. Ricordi, por Julio S. Sagreras.
2. Técnica de la guitarra, volúmenes 1 y 2, Ed. Ricordi, por Abel Carlevaro.
3. Guitar Moment, Volumen 3, The Guitar School – Iceland, Eythor Thorlaksson
4. "25 estudios melódico progresivos" Op. 60, nº. 9 al 16, por M. Carcassi.
5. 30 estudios para guitarra Op. 30, nº. 9 al 16, por F. Sor.
6. Estudios sencillos, nº. 6 al 10, por L. Brouwer.

OBRAS

1. Suite de los Mitá-i, volumen 2, por J. Cardoso. 6 preludios para guitarra, por P. Lerich.
2. Six easy pictures, Op. 57, Ed. Novello Publishing Limited, por J. Duarte.
3. 24 Preludios para Guitarra, Cuaderno 2º, por C. Domeniconi.
4. Doce piezas fáciles, 2º cuaderno, Ed. Max Eschig, por A. Tansman.
5. 24 piezas para 2, 3 y 4 guitarras, por J. Fernández Rojas.
6. "Vademécum" de la iniciación al virtuosismo, 1 parte, nº. 6 al 10, Ed. Real Musical, por A. García Abril.
7. 15 piezas breves para guitarra, nº. 7 al 12, Ed. Emec, por F. Chaviano.

Estos listados de estudios y obras tienen carácter orientativo, quedando a juicio del profesor la elección de otras de características similares o la utilización de éstas en cursos distintos a aquél en el que aparezcan reseñadas, si lo estima conveniente para el alumno.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

Primer Trimestre:

- Tocar dos estudios y dos obras.

Segundo Trimestre:

- Tocar dos estudios y dos obras.

Tercer Trimestre:

- Tocar un estudio y dos obras.

Esta distribución se podrá variar a criterio del profesor en función de las circunstancias personales de alumno sin por ello modificar la aplicación del programa en su totalidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia y/o participación del alumno a conciertos de guitarra o de otros instrumentos, que por su contenido, sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades recogidas en la PGA.
- Participación voluntaria en el *ensemble* de guitarras del centro.